

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
MULTIPROD CIA LTDA., DEL 6 DE ABRIL DEL 2014**

En Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy día (06) de abril del 2014, a las doce horas treinta minutos, en las oficinas de la empresa ubicada en la Sebastian Buarz N60 297 y Av. Del maestro reúne a los señores **MARIA FERNANDA SANCHEZ GUERRERO, GLORIA ESTEFANIA SANCHEZ GUERRERO, VICENTE FEDERICO SANCHEZ CARTAGENOVA**, los asistentes son propietarios y representan el cien por cien (100%) del capital social de la Compañía, por lo que deciden al tenor de lo previsto en el artículo 218 de la Ley de Compañías, instalarse en la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, para trabajar como puntos del orden del Día las siguientes:

- 1) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO DE LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES Y DE MÁS NEGOCIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA**
- 2) **CONOCER Y APROBAR LAS CUENTAS, EL BALANCE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013; y.**
- 3) **RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES**

Dirige la reunión, por designación de los asistentes a la Junta General, la Presidenta de la compañía la señora **GLORIA ESTEFANIA SANCHEZ GUERRERO**; y, actuando como Secretaria la gerente general señora **MARIA FERNANDA SANCHEZ GUERRERO**. Se dejó evidenciado, además, de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, quedando constatado que los concurrentes a esta sesión representan cinco mil Acciones, y en porcentaje del cien por ciento (100%) del capital social pagado de la compañía, razón por la cual existe el quórum legal y reglamentario para declarar instalada la Junta y tratar los asuntos contenidos del orden del día. Los presentes manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Universal y Extraordinaria, en virtud del que el Balance General y a los informes emitidos, así como, la documentación de soporte estuvo con anterioridad a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Compañía. Al iniciarse la reunión la Presidencia ordena que se trate el **Primer Punto del Orden del Día**; la Presidencia concede la palabra al gerente General, señora **MARIA FERNANDA SANCHEZ GUERRERO**, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la convención de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste por parte del Gerente General, toma la palabra el señor **VICENTE FEDERICO SANCHEZ CARTAGENOVA**, quien propone en calidad de moción se apruebe en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. La moción es leída por la Junta General. Ordenada por la Presidencia se toma votación y se establece que la moción es aprobada por unanimidad. Inicia a continuación el tratamiento del **Segundo Punto Del Orden Del Día**; Toma la palabra la señora **MARIA FERNANDA SANCHEZ GUERRERO**, quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a presentar a la Junta general las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa, correspondiente al ejercicio económico comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2013, los mismos que son explicados de manera pautada por el Gerente General a la Junta. Terminada su intervención, la Presidencia concede la palabra al señor **VICENTE FEDERICO SANCHEZ CARTAGENOVA**, quien por los derechos que representa, propone y lleva a moción que se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la Compañía, que han sido puestos a consideración de la Junta. La propuesta cuenta con el apoyo de los asistentes de la Junta por lo que es aprobada por unanimidad y votación. Se declara

MULTI PROD.

estrutivos se constata que la moción se acepta por unanimidad. Por lo tanto, el Presidente declara concluida la respectiva informe. **tercer Punto del Orden del Día:** Por unanimidad se recomienda que la Junta General, quien procede a explicar que la Compañía ha generado un cierto margen de utilidades, lo cual se recomienda enviar este valor a las reservas de la compañía. La Junta por unanimidad resuelve autorizar que el sueldo obtenido como utilidad se lo envíe a la reserva legal de la Compañía. Por no haber nada más que tratar el Presidente dispone de un tiempo de veinte minutos para que por Secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestra conformidad todos los asistentes, ratificando solemnemente la decisión social tomada, para constancia de lo cual firman en una sesión de acto a las catorce horas con quince minutos en que la Presidencia declara concluida la Junta General.

Maria F. Sanchez O.
SECRETARIA

Vicente Sanchez C.
SOCIO

Glenn Sanchez O.
SOCIO

MULTI PROD.

Impresos, Suministros, Papelería y más.

✉ Email: info@multiprod.com
www.multiprod.com

☎ 2297374 - 2947795 / 69966237